



# **LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS EN ESPAÑA DINÁMICAS 2001-2005**



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE CULTURA

Fundación Germán

Sánchez Ruipérez

# **LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS EN ESPAÑA DINÁMICAS 2001-2005**

Hilario Hernández  
DIRECCIÓN TÉCNICA

DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS Y ESTUDIOS DE LA FGSR

Director: Hilario Hernández

Coordinador técnico: Andrés S. Barba

Ayudante de investigación: Ana Palacios

Documentalistas: Natalia Arroyo y Francisco Javier Villoldo

COORDINACIÓN EDITORIAL Y EDICIÓN

Mariángeles Fernández

MAQUETACIÓN Y PRODUCCIÓN

Jorge Bermejo

“Reservados todos los derechos. El contenido de esta obra está protegido por la Ley, que establece penas de prisión y/o multas, además de las correspondientes indemnizaciones por daños y perjuicios, para quienes reprodujeren, plagiaren, distribuyeren o comunicaren públicamente, en todo o en parte, una obra literaria, artística o científica, o su transformación, interpretación o ejecución artística fijada en cualquier tipo de soporte o comunicada a través de cualquier medio o procedimiento, comprendida la reprografía y el tratamiento informático, sin la preceptiva autorización.”

© DE LA EDICIÓN EN CASTELLANO, 2008  
Fundación Germán Sánchez Ruipérez.

ISBN 978-84-89384-73-6

Depósito legal

Printed in Spain

Impprime: Técnicas Gráficas Forma. c/ Rufino González, 14. 28037 Madrid

# Presentación

César Antonio Molina

MINISTRO DE CULTURA

Transcurridos siete años desde la publicación del primer estudio que se realizó sobre las bibliotecas públicas en España, el Ministerio de Cultura ha estimado imprescindible analizar y evaluar de nuevo la situación y apreciar el grado de desarrollo alcanzado por estas instituciones, consideradas elemento cultural clave por la Unión Europea puesto que constituyen uno de los sistemas organizados más importantes de acceso al conocimiento en sociedades democráticas como la nuestra.

De entre todos los tipos de bibliotecas existentes, las bibliotecas públicas son las que contribuyen de manera más eficaz a hacer efectivos ciertos derechos que la Constitución reconoce a los ciudadanos: el derecho a recibir libremente información veraz [artículo 20.1.d)], el derecho a la educación (artículo 27.1) y el derecho de acceso a la cultura (artículo 44.1).

Del ejercicio real de estos derechos por parte de los ciudadanos, y no de un reconocimiento meramente formal, depende que una sociedad se considere verdaderamente avanzada. No es una casualidad que los países más desarrollados económica y socialmente dispongan de los mejores sistemas de bibliotecas públicas del mundo.

La creatividad, la innovación y el conocimiento que cada uno de los individuos que componen una sociedad puede generar depende de la cantidad y la calidad de la información de la que dispone.

En este desafío, las bibliotecas públicas juegan un papel fundamental, tal y como lo ha reconocido la Unión Europea en el marco estratégico de la Comisión Europea i2010, por el que se determinan las orientaciones políticas generales de

la sociedad de la información y los medios de comunicación. Así, la *Resolución del Parlamento Europeo sobre el papel de las bibliotecas en la sociedad moderna*, aprobada en octubre de 1998, constata que las bibliotecas públicas “contribuyen a construir una sociedad de la información democrática, abierta y transparente” y aspiran a “garantizar a todos los ciudadanos europeos el acceso básico al conocimiento y a la cultura”.

Las administraciones titulares o con competencias sobre bibliotecas públicas invierten recursos en su creación, dotación y fomento, para hacer así más eficaz su contribución al ejercicio real de los derechos fundamentales mencionados. Para lograr la máxima rentabilidad de esa inversión es necesario conocer la realidad de la situación y el impacto en los ciudadanos de los servicios que ofrecen las bibliotecas públicas. Este es el motivo por el cual la elaboración de estudios como el que ahora se presenta y la mejora general de la recogida de datos sobre bibliotecas ha sido y es una prioridad para el Ministerio de Cultura.

El presente Estudio es el resultado de un trabajo conjunto entre el Ministerio de Cultura y la Fundación Germán Sánchez Ruipérez, institución privada entre cuyas actividades se encuentra el análisis de la realidad de las bibliotecas en nuestro país y que, una vez más, ha respondido en su colaboración con eficacia y profesionalidad. Pero este Estudio no es una mera réplica del anterior, sino que aporta importantes novedades. Una de ellas es la incorporación de datos sobre los servicios centrales de bibliotecas, que se incluyen por vez primera. El papel que estos pueden desempeñar en la coordinación y optimización de recursos está contrastado y hasta ahora no se había recopilado información al respecto. Es importante que, junto al gasto corriente, se incluyan en estudios sucesivos las cifras de inversión en actuaciones que tienen por objeto la mejora continuada de las bibliotecas públicas desde los servicios centrales de las diferentes administraciones, incluida la propia Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria del Ministerio de Cultura. Esta unidad realiza una importante aportación al conjunto de sistemas de bibliotecas públicas, que se materializa en las inversiones que lleva a cabo, en proyectos cooperativos y en diversas actuaciones que reflejan la orientación de la política bibliotecaria del Ministerio.

El panorama que aquí se presenta sobre las bibliotecas públicas corresponde a los datos recogidos desde 2001 hasta 2005, y pone de manifiesto una notable mejora en numerosos aspectos, resultado de una progresiva adaptación de las bibliotecas públicas españolas al entorno tecnológico, a las nuevas demandas

y a las diferentes tipologías de usuarios. No obstante, aún queda un camino por recorrer en el que jugarán un papel importante tanto los bibliotecarios como el esfuerzo y las inversiones del conjunto de las administraciones que comparten responsabilidades en esta materia.

En las conclusiones del Estudio llama especialmente la atención la urgencia de arbitrar políticas de cooperación que permitan un desarrollo del Sistema Bibliotecario Español en su conjunto, puesto que se producen importantes desequilibrios en la prestación de un servicio fundamental para el conjunto de los ciudadanos de este país. Quedan, por otra parte, reflejados algunos puntos débiles relacionados con la dotación y cualificación de los profesionales, así como con la necesidad de ampliar determinados servicios generalizando el uso de las TIC y aumentando así la visibilidad de las bibliotecas.

Desde el Ministerio de Cultura se han promovido políticas de cooperación que se han materializado en la reciente constitución del Consejo de Cooperación Bibliotecaria, cuyo reglamento desarrolla la ley de la Lectura, del Libro y de las Bibliotecas, aprobada en junio de 2007. Este hecho ha supuesto el inicio de un nuevo período en el que todas las administraciones implicadas establecerán el camino a seguir en el desarrollo conjunto, progresivo e innovador de todo tipo de bibliotecas. A la Comisión Técnica de bibliotecas públicas, a la Comisión Permanente y al Pleno les corresponderá la propuesta y realización de proyectos cooperativos que vayan perfilando un futuro en el que la calidad de los servicios bibliotecarios sea cada vez mayor y en el que las bibliotecas públicas se perciban como referente obligado en el marco de la sociedad de la información y el conocimiento.

Fruto también de esta cooperación es el *Plan Extraordinario de Dotación Bibliográfica*, iniciado por el Ministerio de Cultura en 2005 para las Bibliotecas Públicas del Estado y que en años sucesivos se ha consolidado en una actuación conjunta mediante la suscripción de convenios de colaboración entre el Ministerio y las Comunidades Autónomas. Con este esfuerzo inversor se ha logrado la actualización e incremento de las colecciones de todas las bibliotecas públicas. Al conocer los datos que indicaban que las publicaciones por habitante disponibles en bibliotecas públicas en general no alcanzaban la media recomendada en las *Directrices IFLA/Unesco* para el desarrollo del servicio de este tipo de bibliotecas, situada entre 1,5 y 2,5 publicaciones por habitante, el Ministerio de Cultura impulsó y puso en marcha este *Plan* que nos permitirá alcanzar este objetivo y, como consecuencia de esta mejora, adecuar las colecciones a las actuales demandas de los usuarios.

Es también objetivo fundamental de la política bibliotecaria del Ministerio promover la creación de recursos digitales en consonancia con la normativa de la Unión Europea para la participación en la futura Biblioteca Digital Europea. Las subvenciones que, por vez primera, publicó en 2007 el Ministerio de Cultura por resolución de la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, y que tendrán continuidad en años sucesivos, responde a otra de nuestras prioridades: incorporar contenidos de nuestra cultura a esta futura Biblioteca Digital Europea, creando repositorios basados en la Iniciativa de Archivos Abiertos. Esto ha hecho posible la participación de muchas bibliotecas, en una gran proporción bibliotecas públicas, en proyectos de la Unión Europea como *EDLocal*, dentro de la iniciativa *eContentplus*, junto a otros 25 países de nuestro entorno. Una parte importante del patrimonio bibliográfico se conserva en instituciones locales o regionales y, gracias a proyectos cooperativos como éste, podrán, de forma distribuida y ajustándose a las características de la red social intrínsecas a la *World Wide Web*, dar la máxima visibilidad y facilitar a los ciudadanos el acceso al patrimonio histórico común europeo.

En consecuencia, todas estas actuaciones suponen un avance respecto de los datos que presentaba el *Estudio sobre las bibliotecas públicas en España*, radiografía que refleja de forma exacta y pormenorizada el período que ha sido objeto de análisis. A partir de estos resultados, y con la puesta en funcionamiento de órganos como el Consejo de Cooperación Bibliotecaria y el Observatorio de la Lectura y el Libro, podrán diseñarse sobre una base mucho más sólida las políticas bibliotecarias del futuro.

# Presentación

Juan Mollá

PRESIDENTE DE CEDRO

En CEDRO concebimos el mundo del libro como un todo integrado por diferentes agentes y mecanismos con un fin compartido: el de hacer llegar a un número creciente de lectores una oferta cada vez mayor, más amplia y diversa, y de más calidad, de obras de todo tipo. Los escritores, los traductores y los editores somos conscientes de nuestro papel primordial en esa cadena que acaba en los lectores, pero también sabemos que en ella desempeñan un papel muy valioso –absolutamente imprescindible– otros muchos eslabones, desde los impresores hasta los periodistas culturales, pasando por las distribuidoras, las librerías, el propio CEDRO y, cómo no, las bibliotecas...

Los autores y editores españoles somos plenamente conscientes del importantísimo papel social que desempeñan las bibliotecas –y más concretamente las bibliotecas públicas– como una de las principales vías de acceso a la información y la cultura. Por otra parte, ambos colectivos reconocemos y agradecemos los beneficios de distintos tipos que para nosotros se derivan de las actividades y los servicios que las bibliotecas prestan.

El apoyo de CEDRO a este estudio sobre la situación de las bibliotecas públicas en España, promovido por el Ministerio de Cultura y la Fundación Germán Sánchez Ruipérez, quiere ser una expresión concreta de ese reconocimiento y ese agradecimiento, así como una manifestación del compromiso que los ya casi 14.000 autores y editores españoles que formamos parte de CEDRO tenemos con el desarrollo bibliotecario de nuestro país.

Nuestra Entidad sigue una ya larga trayectoria de colaboración con la comunidad bibliotecaria de nuestro país, a la que vemos no solo como usuaria (y faci-

litadora, a su vez) de determinados usos de las obras de nuestros representados, sino también como una aliada natural en la necesaria concienciación pública sobre la necesidad de respetar los derechos de autor para garantizar la diversidad cultural mediante la creación.

En esa trayectoria pasada, en la que ahora se enmarca nuestra contribución al estudio sobre bibliotecas públicas, sobresalen nuestro convenio con la Federación Española de Sociedades de Archivística, Biblioteconomía, Documentación y Museística (FESABID) y la colaboración que brindamos en el año 2006 a la Fundación Germán Sánchez Ruipérez para la organización del I Congreso Nacional de Bibliotecas Escolares celebrado en Salamanca. Todo ello sin dejar de lado el hecho de que CEDRO brinda un servicio a las bibliotecas al facilitarles, mediante sus licencias de reproducción, el cumplimiento de determinadas obligaciones establecidas en la ley de Propiedad Intelectual.

El derecho de autor y el derecho de acceso a la información y la cultura son derechos complementarios, no derechos opuestos. El segundo pierde sentido y se tambalea cuando se amenaza al primero, y ambos deben conjugarse adecuadamente en beneficio de los ciudadanos, que son quienes finalmente disfrutan de las obras de creación. En ese empeño, que es único y común, andan –andamos– los autores y editores (y las entidades que, como CEDRO, gestionan de forma colectiva algunos de sus derechos), por un lado, y las bibliotecas públicas, por otro. Por eso hace falta más información y comunicación, mejor conocimiento mutuo y una colaboración reforzada entre unos y otras. Esta es nuestra visión y nuestro compromiso, que ahora renovamos al contribuir a la elaboración de un estudio de tanta importancia como el presente, con la confianza de que contribuya a mejorar los servicios bibliotecarios de nuestro país para seguir creando más y mejores lectores.

# Presentación

Antonio Basanta

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO Y DIRECTOR GENERAL  
DE LA FUNDACIÓN GERMÁN SÁNCHEZ RUIPÉREZ

Una de las mejores señales para medir el compromiso de una sociedad con la causa de la lectura es, sin duda, comprobar el estado de su red de bibliotecas, de sus fondos, instalaciones y servicios pues son ellas, las bibliotecas, los instrumentos que, de modo más eficaz, hacen posible la democratización del libro –en su más amplia semántica– y la consecuente generalización universal de la lectura.

Desde los primeros momentos de su andadura, la Fundación Germán Sánchez Ruipérez, gracias a la ayuda y apoyo constantes del Ministerio de Cultura, viene desarrollando una línea permanente de análisis al respecto, fruto de la cual son diversas investigaciones que, en forma de publicación, han visto la luz en los últimos años. *Las Bibliotecas Públicas en España. Una realidad abierta* o *Las colecciones de las bibliotecas Públicas. Informe de situación*, por citar tan sólo dos ejemplos significativos, marcaron, en su momento, importantes hitos que hoy se enriquecen notablemente con la edición del presente estudio que lleva por título *Las bibliotecas públicas en España. Dinámicas 2001-2005*.

En dicho estudio, el lector interesado podrá encontrar abundante información con la que formarse una imagen precisa y actualizada de lo que significa nuestra red de bibliotecas públicas en el período 2000 a 2005. Asimismo hallará indicación concreta de sus debilidades y fortalezas, y de la evolución que el propio sistema está viviendo, con avances extraordinariamente positivos; pero también con zonas de sombra que requieren de una política armonizadora, capaz de evitar las irregularidades observadas y de allanar las diferencias que, entre unos territorios y otros, persisten e incluso se incrementan.

En todo caso, creo que es justo reconocer y alabar el esfuerzo de modernización experimentado, especialmente intenso al final del período analizado, lo que, de mantenerse la tendencia, nos hace albergar una esperanza fundada en el crecimiento y mejora sustanciales de toda la red bibliotecaria española.

Y es que existe ya, por parte de las Administraciones y del propio ciudadano, una especial sensibilidad por conceder a la lectura el papel estratégico que sin duda le pertenece. A todo ello no son ajenas, sino muy al contrario, las múltiples actividades desplegadas por los diversos Planes de Fomento de Lectura, tanto nacionales como autonómicos, la feliz realidad de la ley de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas o el impulso que supondrá el recién nacido Observatorio de la Lectura y el Libro, iniciativas a las que debe sumarse también la extraordinaria contribución de las asociaciones profesionales de bibliotecarios, escritores, editores y libreros, plenamente conscientes del sentido de su aportación y compromiso.

Queda un camino importante por recorrer. Pero creo sinceramente que estamos en la dirección correcta, y que lo ya transitado constituye un logro importantísimo, que ahora deberemos saber consolidar.

Quiero, por último, agradecer, una vez más, al Ministerio de Cultura, a la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, así como a la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria, su generosa y valiosa ayuda, sin la que la realidad del presente trabajo hubiera sido imposible; al Instituto Nacional de Estadística, la ingente información suministrada; a CEDRO, su generosa participación, imprescindible para la culminación de esta obra; y a Hilario Hernández, director y coordinador de la investigación, a su equipo de colaboradores y al Departamento de Análisis y Estudios de nuestra Fundación su esfuerzo y entrega en la realización de la compleja labor recogida en el presente volumen, consciente de que esta obra ayudará a perfilar las acciones principales que habremos de ejecutar en el siempre ilusionante desarrollo de nuestra red pública de bibliotecas.

# Índice

1. INTRODUCCIÓN . . . . .	17
Los análisis de BP en España: estado de la cuestión . . . . .	17
Fuentes utilizadas en este estudio . . . . .	24
Planteamiento metodológico. . . . .	31
2. EL MARCO NORMATIVO . . . . .	47
Legislación bibliotecaria de ámbito estatal. . . . .	48
La legislación bibliotecaria de las Comunidades Autónomas. . .	52
Pautas, directrices, manifiestos y declaraciones . . . . .	76
3. EL PÚBLICO OBJETO DEL SERVICIO DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS. . .	89
La población española de 2001 a 2005. . . . .	90
Los hábitos de lectura . . . . .	99
4. EQUIPAMIENTOS . . . . .	109
Cobertura del servicio de biblioteca pública . . . . .	109
Los puntos de servicio. . . . .	114
Superficie y horarios . . . . .	125
5. RECURSOS INFORMATIVOS . . . . .	139
Los fondos de las bibliotecas públicas . . . . .	140
Las adquisiciones . . . . .	163
6. RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS . . . . .	177
El personal al servicio de las bibliotecas públicas. . . . .	177
Los gastos de las bibliotecas públicas. . . . .	189
La financiación de las bibliotecas públicas. . . . .	210
7. ESTRUCTURAS DE RED: LOS SERVICIOS CENTRALES DE BIBLIOTECA . .	
PÚBLICA . . . . .	241
8. LOS SERVICIOS DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS. . . . .	273
La paleta de servicios de biblioteca pública . . . . .	273
Las TIC en los servicios bibliotecarios . . . . .	288

9. USUARIOS Y USOS . . . . .	309
Los usuarios inscritos . . . . .	309
Visitas en las bibliotecas públicas . . . . .	325
Los préstamos . . . . .	337
10. CONCLUSIONES . . . . .	361
BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA . . . . .	381
ÍNDICE DE TABLAS Y GRÁFICOS . . . . .	385

#### ABREVIATURAS UTILIZADAS

AVE: Audio-visual-electrónico  
BP: Bibliotecas públicas  
BPE: Bibliotecas públicas del Estado  
CA: Comunidad autónoma  
CC.AA.: Comunidades autónomas  
ETC: Equivalencia a tiempo completo  
FGSR: Fundación Germán Sánchez Ruipérez  
INE: Instituto Nacional de Estadística  
MCU: Ministerio de Cultura  
PS: Punto de servicio  
SC: Servicios centrales  
SGCB: Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria  
SI: Sociedad de la información  
TIC: Tecnologías de la información y de la comunicación  
UA: Unidad administrativa